

esperan suy Nero que habiendo visto, y escuchado lo que
mas q' ^{ON} por Certeza dieron lo ^{ON} Talas ^{ON} Tercias D
ierra de la villa o ^{ON} puebla villa en el año pasado de
mill Setecientos Setenta y uno, para la operar y diligenc
iar, que se fumaren enella sobre la Mica Centubus
resulta, que encada un solo alamo dier amy pueno
al cielo de Setecientos Setenta y uno, producio este Averm
y San Juan ^{ON} tales tierras labradas de Secano,
cento y un mill, y cincuenta fanegas setenta, Seu mill rebeci
tas y dieron de Centeno, q' diez y nudo mill, de centeno y Setenta
de Cebada. Que ento demas fruto de Seca, Canava, legum
bos, Orañes, y otros que requiriendo, q' los my. Se cuair
y tengan en el riego, y huerta de esta villa, arriendo supre
ducto regular por Junqueros, y ademas en cada una de
que enlo q' sellama Almucia, adyacente, escrita y q' q' q'
siguiente. Yacente ¹². Deforma que recorriendo la
aguas que descienden en la fuente de esta villa, contemplan
y separan en su Nro, que esto fruto de que ultimamente
se les mencion se duplicacion sin dificultad, por q' q'
consigan otras tantas tierras, y de mejor calidad, con prob
do q' el doron, mas beneficio al Comun, y el q' pueda
darse al servicio Caudal sobrante, en el se recoge q' q'
que separan y traman en la fuente, y arequipa

